

beneficiadas en la GAM, en los 12 AP en los cuales intervendrán alcanzan a 5.091. Por las condiciones del BID, no es posible intervenir en AP con más del 15% de su población con necesidades de relocalización; con lo cual quedan fuera una cantidad importante de AP dado las condiciones de riesgo en las cuales se asientan los mismos.

Y es de señalar que se han seleccionado asentamientos "fáciles" desde el punto de vista legal. Por tanto, aún falta mucho por hacer.

Es decir, que entre los objetivos, los resultados esperados según dichos objetivos y los resultados esperados según las acciones emprendidas hay un largo camino aún por recorrer. ¿Cómo se realizará? Es aún una pregunta... y cómo se solucionarán algunos de los problemas que continúan en la actualidad: el enfrentarse a las situaciones más complejas de ilegalidad en términos dominiales, por un lado, y por otro, la cantidad de extranjeros indocumentados que no pueden legalizar su situación de propiedad.

Por otra parte, también es de señalar la necesidad de realizar diagnósticos sobre todos los tipos de asentamientos en precario y tugurios que existen en la Gran Área Metropolitana de San José, más explicativos de los que existen actualmente, que servirían de insumos para tomar decisiones sobre los pasos a seguir en la legalización de los mismos, tanto en términos dominiales como urbano ambientales, y las necesidades de relocalización de algunos de ellos, parcial o totalmente, dado los problemas legales y/o los riesgos ambientales que ellos poseen actualmente.

Otra serie de recomendaciones son imprescindibles de realizar para mejorar las condiciones de vida de la población viviendo en distintos tipos de informalidad urbana:

- Es imprescindible que los programas hacia los asentamientos en precario y demás tipos de hábitats de los sectores pobres urbanos, estén integrados a políticas de desarrollo urbano ambiental. Estas se deben realizar a partir de nuevas formas de entender, planificar y construir la ciudad, con el protagonismo central de todos los sectores sociales. Es necesario una amplia mirada hacia la ciudad como totalidad, como producción social, dejando de lado la dicotomía ciudad legal/ciudad ilegal. Obviamente que las políticas se deben encuadrar en las Propuestas que el PRUGAM defina para la GAM.
- Otra cuestión importante a señalar es que deben modificarse la forma de asignación de prioridades de intervención en los AP, dado que actualmente, uno de los aspectos que se considera para su elegibilidad es que la situación de dominio sea fácilmente legalizable.
- Es necesario, asimismo, llevar a cabo estudios del mercado de suelo formal, con el objetivo de que el mismo se constituya en un insumo para la elaboración de políticas para que la población de menores ingresos pueda acceder al suelo urbano de forma legal
- Y, por último, las políticas de mejoramiento de los asentamientos en precario deben estar articuladas a políticas de empleo, mejora salarial, etc. Pues la lucha contra la pobreza — objetivo del Gobierno —, no se lleva adelante solo con la construcción de equipamiento y servicios, la mejora en la vivienda y el título de propiedad.

Buenos Aires, abril de 2007

## Rubén PESCI

Arquitecto. La Plata, Argentina

### PASTERA SOBRE EL RÍO URUGUAY: VIENTOS NEGROS Y VIENTOS VERDES

La mayoría de los vientos del mundo actual suelen traer cenizas, contaminación, oscuridad en el cielo. La metáfora de los vientos verdes me ha servido antes de ahora para tratar de encontrar caminos alternativos, hacia una sustentabilidad de la vida en la tierra y para la condición humana, y a veces para marcar las minoritarias condiciones benéficas que muestra este mundo, pero que por eso mismo son necesarias de destacar.

En esta corresponsalía para la Revista Ciudad y Territorio enfrentemos el desafío de una opinión

positiva para un hecho que se ha vuelto tan crítico como irritante: la construcción de una planta pastera en la República Oriental del Uruguay y su rechazo por las poblaciones del lado Argentino.

No será ésta una opinión erudita, porque no hemos estudiado el caso, por lo cual discúlpennos el lector si algún error de interpretación jurídica o ecológica puede inducirnos a una valoración equivocada.

Más bien quiero llamar la atención sobre algunos de los trasfondos que esta cuestión pone al descubierto.

Para los lectores de distintos países a los que llega *Ciudad y Territorio*, el asunto de la instalación de esta pastera tiene ya varios años y

ha sido jalona por eventos complejos: Uruguay comenzó a plantar eucaliptos en muchos sectores de su territorio, para la explotación maderera de esta especie, hace más de 20 años, y cualquier observación atenta, sabe que ese recurso no es de calidad maderable y seguramente el negocio fue concebido con vistas a pasta de papel.

Una política parecida se adoptó en la provincia de Entre Ríos, pero por alguna razón no explícita, las fábricas de pastas interesadas en instalarse eligieron la Banda Oriental del Uruguay.

El segundo paso no explicado fue la instalación de las plantas en las costas de la ciudad de Fray Bentos, sobre el río Uruguay. Y esa localización es la que está motivando una guerra de opiniones, de medios y amenaza con transformarse en una situación aún más violenta, entre dos países, que como Uruguay y Argentina, no sólo son vecinos, sino tradicionalmente denominados "hermanos rioplatenses".

El tramo del río Uruguay sobre el que se ha localizado ya la planta pastera de la empresa finlandesa Botnia, ha ido desarrollando una fuerte identidad turística y ambiental, desde hace casi medio siglo. Y en particular la provincia de Entre Ríos, del lado argentino, tiene en ese litoral sobre el río Uruguay un fuerte accionar turístico, muy exitoso desde el punto de vista local, provincial, nacional y hasta internacional.

Se trata de una decisión cultural y ambiental, que por otra parte se apoya en la gran oportunidad del turismo, la actividad económica que más crece en el mundo entero.

El lado uruguayo también estaba en una creciente búsqueda turística, hasta que irrumpió sorprendentemente este proyecto industrial tradicionalmente enfrentado con la calidad ambiental, en particular por las probables consecuencias contaminantes de sus deshechos líquidos sobre el río.

El lector alejado de la cotidianeidad de esta región del Río de La Plata conoce menos el día a día de esta grave polémica. La instalación de la planta no es aprobada en el marco de los acuerdo binacionales que dieron lugar a la Comisión del Río Uruguay, para proteger ese curso compartido. Al menos ese proceso de aprobación no consta, es confuso, no se produjo según los carriles necesarios. Los habitantes locales comienzan a reaccionar, pidiendo detener el comienzo de las obras hasta que se dispongan de claros estudios de impacto ambiental. Estos estudios fueron hechos por Uruguay, sin participación ni consentimiento argentino, y parecen no ser suficientes. La planta comienza a construirse (había otra de origen español que estaría decidiendo localizarse mucho más abajo, en un sitio evidentemente menos comprometido, sobre la desembocadura del río Uruguay sobre el río de La Plata). El gobierno argentino actúa tarde y confusamente, y cuando

pide a la Corte Internacional de La Haya que detenga las obras, ésta se expide en contra.

Los habitantes de la ciudad de Gualeguaychú, frente a Fray Bentos, comienzan a organizar una versión "ambientalista" de los famosos piquetes de cierre de rutas, en este caso del puente que une los dos países a través del río Uruguay, intentando medidas indudablemente más irritantes. Muchas veces nos preguntamos en Argentina si este invento de los "piquetes" es tan antiinstitucional como parece, o en qué medida no es una medida extrema para derechos conculcados, que en el marco de su ejercicio pacífico los pueblos pueden utilizar. Algunos comentarios de ciudadanos de varios países vecinos, que a veces elogian el coraje de muchos argentinos para protestar con dureza, no es una muestra de la mayor conciencia política de nuestro pueblo. A pensar...

A la actitud de Gualeguaychú se suman pronto las de Colón y Concordia, las otras dos ciudades argentinas de ese litoral bellísimo, y es entonces cuando se cortan todos los puentes terrestres que nos unen con Uruguay.

Evidentemente una medida dura que ha herido muchísimos intereses culturales y económicos del país vecino, quien pidió a la Corte Internacional de La Haya una sanción a dichos cortes y el levantamiento de los mismos, como condición para cualquier negociación.

Sorpresivamente, a mediados de enero, la Corte se declaró incompetente al respecto, en lo que fue interpretado como un triunfo de la posición de los piqueteros argentinos, aunque en realidad la decisión prescinde de valoración alguna.

Hoy han comenzado otras modalidades de protesta. Marchas de múltiples embarcaciones argentinas por el río Uruguay, y amenaza de corte del mismo, probables marchas de los ambientalistas argentinos para protestar en la capital uruguaya. Y la imaginación de la protesta parece no tener fin.

Y aquí en consecuencia es que intento la interpretación "verde", alentadora, optimista, a un



**FIG. I. Papelera sobre el río Uruguay**

Fuente: Diario *La Nación*, domingo 4 de febrero de 2007, Buenos Aires, Argentina.

hecho que de otra manera aparece negro, violento, irracional —quizás de las posiciones de ambos lados del río Uruguay— altamente preocupante para la histórica hermandad de estos dos países y en especial de los pobladores fronterizos.

Se está defendiendo una cuestión ambiental. Esta es la noticia formidable.

No faltarán quienes digan que por detrás existen profundos intereses económicos, como cuando se esgrime que se impulsa políticamente la protesta porque las plantas no aceptaron ciertos aspectos corruptos que habrían solicitado autoridades argentinas para dejarlas instalar, o cuando se dice que la decisión uruguaya de no detener el proceso de construcción y funcionamiento de la planta defendería los intereses de los grandes productores madereros antes que los de los posibles empleos a crear en Fray Bentos, y otros argumentos de esta naturaleza.

Pero la mayoría de los que hacen los piquetes y los apoyan en estas ciudades entrerrianas son pobladores comunes, no defienden intereses políticos, y en enarbolan la bandera fundamentalmente del ambiente.

Esta es una gran noticia, aunque revista matices jurídicos indeseables, como es el caso de los piquetes, que es una forma de fuerza.

Es una gran noticia, porque comienza a manifestarse fuertemente un grito de “otro mundo es posible”, como fuera el slogan del Foro Social Mundial de Porto Alegre, que en realidad decía “otro mundo sustentable es posible”.

Curiosamente, la mirada quizás más inteligente sobre el fenómeno, la manifestó un notable peinador argentino, Roberto Giordano, a su vez muy amigo del Uruguay.

Giordano dijo en una entrevista radial: “a usted no le gustaría que en frente a su casa le pusieran una gran chimenea”. Es que quizás allí está el sustento mayor para la protesta de esta región argentina: jugada al ambiente y el turismo, con preciosas playas sobre el río Uruguay, la población ve que justo allí (como se ve en la foto que aquí reproducimos, aparecida en

el diario *La Nación* de Buenos Aires, el último 4 de febrero), les aparece la gran chimenea y el resto de una gigantesca planta.

Sinceramente creo que los problemas de contaminación del aire y del agua, podrían llegar a solucionarse, y ya se está hablando de medidas al respecto. Pero aun así la contaminación visual, un tipo de contaminación menos nocivo a la salud física, pero muy grave para la salud psíquica, seguirá presente.

Ya ha comenzado a hablarse de grandes cortinas de árboles, para disimular la vista. Pero es tal la magnitud de las obras, que ello no sucederá suficientemente. Y además es como una cárcel, aunque se le pongan setos verdes por delante, siempre es un vecino poco deseable y peligroso.

En Brasil tienen una figura jurídica muy interesante que es el estudio de impacto de vecindad, y que se está aplicando en casi todas las realizaciones medianas y grandes.

Creo que de eso se trata, y es una forma más aguda y sutil de conciencia ambiental, que lleva a un ambientalismo no sólo de base ingenieril sino de base también sociológica, antropológica y paisajística.

No pretendo avanzar más. Nadie me habla de que se conozca una posible solución. El hecho es lamentable de por sí. Pero trae una gran advertencia, que se transforma en un fuerte viento verde: **las decisiones entre vecinos que hacen a intereses concretos y aún difusos (como el derecho difuso sobre los valores ambientales), deben figurar en la lista prioritaria de las preocupaciones ambientales, y estas son no sólo de carácter bacteriológico, químico o económico, sino también vinculadas a las reivindicaciones culturales e identitarias.**

Para prevenir estos vientos negros (cuando que a veces curar ya es demasiado tarde) necesitamos el viento verde de la planificación participativa y los proyectos ambientales integrales.

La Plata, 08.02.2007